

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 21667** *Resolución de 16 de octubre de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 16 de octubre de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1253	dólares USA.
1 euro =	177,82	yenes japoneses.
1 euro =	24,323	coronas checas.
1 euro =	7,4748	coronas danesas.
1 euro =	0,84385	libras esterlinas.
1 euro =	363,08	forints húngaros.
1 euro =	4,3700	zlotys polacos.
1 euro =	5,3310	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1450	coronas suecas.
1 euro =	0,9272	francos suizos.
1 euro =	136,20	coronas islandesas.
1 euro =	10,6240	coronas noruegas.
1 euro =	55,7328	liras turcas.
1 euro =	1,6171	dólares australianos.
1 euro =	5,7197	reales brasileños.
1 euro =	1,5935	dólares canadienses.
1 euro =	7,5240	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,8316	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20290,28	rupias indonesias.
1 euro =	3,4822	shekel israelí.
1 euro =	106,8640	rupias indias.
1 euro =	1499,01	wons surcoreanos.
1 euro =	20,6871	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5929	ringgits malasios.
1 euro =	1,9868	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,858	pesos filipinos.
1 euro =	1,4395	dólares de Singapur.

1 euro =	37,602	bahts tailandeses.
1 euro =	18,4930	rands sudafricanos.

Madrid, 16 de octubre de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.